



EL VAPOR.

Puntos de su suscripción. Madrid, en la librería de Razola. Alicante, Carratella. Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, García. Burgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Casanovas. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerevedo. Leon, Fernandez. Lérida, Corominas. Lugo, Pajol. Málaga, Martínez y Aguilar. Murcia, Benedicto. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Plasencia, Pis. Puerto de Santa María, Nuñez. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes. Santander, Otero. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Seria, Perez Rioja. Tarragona, Verdaguer. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubi. Valencia, Mallen y Berard. Valladolid, Pastor. Zaragoza, Yagüe. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayette. Marsella, Chamois. Perpiñan, Lascere.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General,

Y DEDICADO AL MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

DE LAS GARANTIAS.

(Continúa la impugnación á la Estrella de Madrid.)

ARTICULO II.

Ahora bien, mientras los pueblos tienen virtudes políticas, esto es, aman la ley y la patria mas que los intereses individuales; mientras la extensión del territorio y los progresos del bienestar material no complenan demasiado las relaciones sociales; mientras los gozes facticios de la vanidad y del lujo no aislan, por decirlo así, á los ciudadanos; la autoridad tribunicia puede producir eficaces y excelentes resultados. Habrá á la verdad disputas en el foro; habrá luchas de ambicion entre los gobernantes y sus adversarios; tal vez podrá condenarse injustamente á un patriota imprudente, como Coriolano, ó desterrarse con frivolos pretextos á un héroe benemérito de la nacion, como Camilo; pero á pesar de estos males parciales, inseparables de las instituciones humanas, el equilibrio, solicitado por la ley, se sostendrá, porque la ley es amada y respetada de todos los ciudadanos; y detestarán igualmente al senador que la infrinja, y al tribuno que la quiera sacar de sus quicios. Sin pretenderlo, hemos hecho el cuadro de la república romana hasta los tiempos de la primera guerra de Siria, y del reino de Aragon bajo sus justicias mayores.

Pero llega el caso en que la opulencia, conquistada por la virtud, viene á ser su estrago. La ambicion individual en los unos, el deseo de gozar en los otros, divide la república en dos clases; la de compradores y vendibles. ¿Qué son entonces las leyes, habiendo faltado las costumbres? La fuerza ó la astucia se burla de ellas. Los mismos poderes, creados para conservarlas, las destruyen; ó ya queriendo resucitar, con gravísimo perjuicio, instituciones antiguadas, como sucedió á los Gracos, ó ya vendiéndose á los partidos, como Sulpicio y Curion. En vano se multiplican entonces las disposiciones legislativas; cada nuevo puntal que se arroja al edificio desmoronado de la libertad, se trucea en aríete que contribuye á destruirlo. Nunca tuvo la república de Roma mas garantías políticas que en el momento que iba á ser sometida por la espada de César y por la habilidad de Octavio.

De todo lo dicho se infiere que exceptuando el caso de un pueblo nuevo, de corto territorio, de costumbres puras y de pocas necesidades, las garantías políticas que algunos reclaman con ansia visiblemente interesada, están sujetas á graves inconvenientes y peligros.

Nadie se atreverá á negar que la pureza de costumbres contribuya á la veneracion de la ley; pero para que se conserven cual conviene, esto es, para que los pueblos amen el trabajo, cultiven la industria, y prefieran el pan adquirido por su laboriosidad al que se logra con arterias y latrocinios, sirven las garantías políticas que les afianzan el régimen de ilustrada administracion, al paso que los conducen al engrandecimiento diplomático. En ellas hallan las naciones la base de su prosperidad, y una barrera robusta en pro de los fueros que deben forzosamente alcanzarla: en ellas la suave luz de un gobierno estable, esencialmente nacional, que responde de la íntima y perpetua alianza del monarca y los súbditos. En vano quiere la *Estrella* renunciar á él suponiéndole infructuoso ó inútil para terrenos de corta estension: ¿no le debe Inglaterra, además de su cultivo é industria interior, el estado floreciente de sus colonias? ¿no le debe la poblacion inmensa que corona los alcázares de sus navios? Pues no se atribuya tanto su grandeza al patriotismo de las Cámaras y á la perspicacia de su Gabinete, como á la estabilidad de su sistema gubernativo, por medio de la cual no cesa de trabajar en su propio bien, estableciendo larga cadena de providencias progresivas, que dirigidas á igual objeto, emanadas de una misma fuente obran un beneficio general puesto que minan y penetran todos los ramos

y dependencias de la administracion. Ahora bien: dese menos legalidad y vigor á sus garantías; fluctue el Estado entre las buenas intenciones de Moro, los planes ambiciosos de Leicester, ó el gentil calaverismo de Buckingham; véasele mas sometido al capricho que al impulso de fomento, y dígame luego si en algo se parece la Gran Bretaña de Enrique VIII y Carlos II, á la de la reina Ana y Jorge III.

Porque si es posible que los que gobiernan abusen del poder; ¿no es posible tambien, y aun mas probable, que abusen del suyo los que están encargados de ejercer las garantías políticas?

Si: es mas probable, y la historia de nuestros mismos dias lo demuestra. Luis XVI fue un excelente hombre, y á pesar de cuanto han dicho de él, un excelente rey; y ¿qué fueron sino tiranos inmundes los Marat, los Robespierre, los Barrere y tantos nombres de maldicion, que ejercieron la garantía de la segur contra lo que entonces se llamaba en Francia el despotismo del Monarca? ¿Qué fueron los Puritanos y Cromwell en Inglaterra? ¿Qué fueron? Pero los ejemplos sobran; vamos á las razones.

Lo mas natural ha sido siempre que si una persona puede abusar del poder, es difícil que se ayunen muchas para cometer tal delito. Los gobiernos mas absolutos, penetrados de esta máxima en la que resplandece una verdad matemática, disponen respecto de todos los ramos la intervencion de varios individuos, á fin de evitar la mala fe y el soborno; y desde que lo dijo un poeta griego hasta que lo repitió Cienfuegos en nuestros dias, se ha convenido como axioma general en que

Tres jueces, Boabdil, los compra el oro,
Mas no puede comprar á todo un pueblo (1).

Por lo demás, los ejemplos que trae la *Estrella* de la historia moderna, no son menos inoportunos que los de la antigua. Luis XVI fue un hombre excelente, un mártir coronado; como ha dicho en su elogio Mr. Deseze; mas no un gran rey, que es lo que cabalmente exigian las circunstancias para salvarle y salvar la monarquía. Colóquese á Federico II ó á Bonaparte en lugar suyo, á un soberano de gran capacidad y energía con un Necker á su lado y otros varones de igual ascendiente é ingenio; y vaticínese por un raciocinio natural el diverso rumbo que hubieran tomado los negocios. En cuanto á Marat, á Barrere, á Cromwell, y á Robespierre, fueron unos dictadores no menos omnipotentes que Tiberio en Roma y la Inquisicion política en Venecia. Siempre que se trate de dictaduras ó de despotismos se les puede citar con oportunidad; pero no cuando se pretenda acriminar á los depositarios de garantías políticas. Y si se nos dice que Robespierre y Marat eran hijos de la nacion que las proclamaba con intempestiva latitud; responderemos que por esto fue momentáneo su proyecto, y pasó rápidamente de la dictadura civil á la dictadura militar.

Resulta, pues, que las garantías religiosas de poco sirven cuando el corrompido aliento de ciertas edades debilita el poder de la religion: que las políticas facilitando los medios del trabajo, dividiendo la propiedad, aproximando los vendedores á los consumidores derraman la abundancia en las familias, establecen la felicidad doméstica, y mantienen suavemente con ella el blando imperio de las buenas

(1) La Zoraida.

costumbres. Donde estas reinan es acatada la religion evangélica que tanto las recomienda; y he aquí porque sobresale en Inglaterra aquel amor constante hácia el órden, sublime resultado de laudables hábitos y de sentimientos religiosos.

En suposiciones igualmente erróneas apoya la *Estrella* los ejemplos históricos que deduce de tales principios. No deja de chocarnos que los saque siempre del dilatado campo que le ofrecen los anales de Roma, cuando la Europa actual los demuestra patentes, eficaces, analogos á la cuestion; pero toda vez que así convino al progreso de sus raciocinios, permitásenos entrar en el mare-magnum de los fastos del pueblo-rey, juzgar con imparcial discernimiento sus períodos, y demostrar cuanto se abusa en el artículo de la *Estrella* de la erudicion y el ingenio. Es de advertir ante todo que Roma hasta la segunda guerra púnica peleó, como dice Marco Tulio, por su salud; hasta los tiempos de Augusto por la gloria, y despues para la conservacion de tan vasto imperio. Durante el primer período, el empeño popular de tener garantías, ó lo que es lo mismo, de dar mas facultades á los tribunales, estableció recia lucha entre el pueblo y los patricios, sumamente útil para hallar el contrapeso político, y robustecer la armazon de la república. Cada vez que se nombraba dictador hallaba Roma un caudillo desinteresado y marcial tan á propósito para alcanzar la victoria, como para despojarse de las insignias que le dieran ilimitado poder. Los que leen la historia romana con superficial atencion, suponen que esto era debido á la virtud de los individuos, cuando tenia solo que agradecerse á la grandeza de las instituciones. Colocado el dictador entre el senado y el pueblo, viendo en aquel quien habia de recompensar sus triunfos como los elementos en este de su gloria militar, halagaba con maña á entrambos cuidando de que ninguno pudiese considerarle enemigo. En balde hubiera tratado de alzarse con el supremo mando y ejercerlo para siempre, cual sucedió con el protectorado de Cromwell y el consulado de Bonaparte; pues calculando imposible atropellar el robusto dique de las garantías políticas de Roma, preferia alcanzar renombre heroico por su medio, á ser por ellas disfamado y destruido. Verdad es que al fin la dictadura se convirtió en tiranía; pero aun pasando por alto los dilatados siglos en que Roma debió á sus garantías triunfar de Cartago y elevarse al primer pueblo del mundo, aun no haciendo mencion del patriótico orgullo que fueron estableciendo desde la guerra de los Latinos hasta la ley Licinia, nótese que si permitieron por mas tiempo que el prescrito la omnipotencia dictatorial, no tanto estuvo en la superabundancia de riquezas y en la corrupcion de costumbres, como en el despotismo militar de las legiones. La misma Roma nos ofrece el ejemplo de un pueblo de grande estension territorial, y en que los progresos del bienestar material complicaban las relaciones sociales manteniéndose glorioso y único en fuerza de sus garantías civiles. Estas pudieron mas que la feroz dominacion de Mario, que el sangriento despotismo de Sila, puesto que á pesar de sus estragos volvieron á brillar y á prometer dias de gloria al pueblo dominador. ¿Y la voz generosa y elocuente de Ciceron no descubrió en el foro la inmadurez de Catilina, no lo desenmascaró ante los padres de

Roma, inspirado del noble aliento de la república poco antes de que esta desapareciese del mundo político? Brilló alguna otra vez con mas energía el genio de la patria en la plaza de Atenas ó en el foro capitolino? Pues este ilustre ejemplo del vigor, que, aun en sus últimos momentos, inspiraban las garantías políticas de la capital del mundo, claramente demuestra que no hubieron de ceder á la corrupcion y á la opulencia, sino á la fuerza militar, que acudiendo de diversos puntos del globo burlóse de los hombres y de las leyes bajo el anárquico cetro de los triunviros. En balde dirá la *Estrella* que nunca tuvo la república romana mas garantías políticas que en el momento que iba á ser sometida por la espada de César y la habilidad de Octavio; estas garantías bastaban para hacer feliz al pueblo, para hacerlo grande, para darle todavía un Marco Tulio ante quien temblase Catilina como Filipo ante Demóstenes, un Catón de Útica ofreciendo el modelo mas acabado de la severa austeridad del republicanismo, un Hortensio en fin que se atreviese á disputar á Cicerón la palma de la elocuencia; mas no eran suficientes para contener á una soldadesca desenfrenada y ambiciosa, ufana de haber triunfado de los Griegos y los Bárbaros, y formando como extranjera para su misma patria compacto cuerpo de Genizaros en medio de una pacífica república de ciudadanos. Y he aquí como el estudio imparcial de la historia romana, invocada por la *Estrella* con tanta frecuencia, demuestra que las garantías políticas no solo son compatibles con *pueblos nuevos, de corto territorio, de pocas necesidades y de costumbres puras*, sino con cuantos aspiren á un gobierno estable é ilustrado. A buen seguro que sin ellas resistiesen tanto tiempo los Españoles la dominacion africana, ni llegasen á presentar el modelo del pueblo mas bien gobernado de la tierra: á buen seguro que sin las que ofrecen nuestras leyes fuese tan consoladora esta verdad bajo el cetro de una Reina, que siguiendo el saludable espíritu de su intencion sabia, medita con sublime desvelo el vigor de los decretos y la reforma de los abusos.

Todo el que ejerce la autoridad *tribunicia* aspira á la *senatorial*; todo el que hace *oposicion* aspira al *ministerio*. Esta es una ley universal del mundo de la ambicion. El que tiene menor poder aspira al mayor; y como esto no puede hacerse sin derribar á los que están mas altos, es muy terrible la tentacion en los pueblos donde las pasiones individuales son muy enérgicas, para calumniar los hechos y las intenciones, para proponer nuevas leyes y providencias que aten las manos á los gobernantes actuales; en fin, para reducir á los límites mas estrechos, para envilecer el poder que gobierna, con la esperanza de que cuando el tribuno se convierta en cónsul, encontrará sanos y en su sitio los haces que él mismo ha desatado y esparcido. ¡Vana esperanza! El poder desacreditado no se recobra.

Esta ley universal del mundo de la ambicion es mucho mas peligrosa en un estado sin garantías políticas que en los que estas reclaman *capacidad y méritos* á cuantos hayan de vivir del erario público. Un falderito, una dama, las travessuras de un paje, las conspiraciones de antesala deciden en los gobiernos despóticos de los empleos de mas responsabilidad y trascendencia. Es muy comun ver elevados al ministerio hombres tan patrióticos como Pitt ó profundos como Fox? ¿Y pudieran apoderarse de las riendas ministeriales varones de ningun manejo é inteligencia cuando es sabida la lucha discreta y eficaz que necesariamente se levanta entre el brazo ejecutivo y el legal, lucha inventada al parecer para ensalzar al ingenio, ridiculizar la presuncion, y dar al mérito la recompensa mas digna? En aquellos reinos donde la garantía es templada, sólida, prudente cual debe ser, donde se establece en beneficio de las clases dotadas de discernimiento y cordura para disfrutar de sus favores sin abusar de su latitud, sirven semejantes cuestiones no solo al efecto de ilustrar las providencias, y darles aquella oportunidad de aplicacion que les comunica todo el nervio de su influjo, sino para tomar el pulso á las pasiones dominantes, echar cual si dijéramos la sonda al espíritu de la época, establecer un ejemplo práctico de que en siglos de revueltas todo han de esperarlos los hombres del talento, la justicia y la moderacion. No hay español que no respete la augusta voz que emplea á los sabios mas ilustres para que, atendiendo á la prosperidad de las clases, rectifiquen viciados reglamentos, ó mediten nuevos estatutos; y ninguno hay por lo mismo que no tiemble al ofrecérsele la idea de cual pudiera ser la suerte de esta Nación magnánima bajo la direccion de quien la tratase con menos amor y decoro en mengua de su preponderancia política y el espíritu de su ley fundamental.

Pero veamos al mismo tiempo cuales son los intereses ostensibles de los gobernantes en naciones sometidas á una religion, ante la cual son iguales los monarcas y los mendigos; amantes de su independencia, fieles por instinto y por costumbre á sus reyes. No puede racionalmente suponerse en los que gobiernan otro interés que la paz y la ventura de los gobernados. Su gloria consiste en proporcionarles este bien, y aun intereses de menos importancia están ligados á él, porque no puede ser rico un gobierno cuando los vasallos son pobres y están desunidos.

Cifranse en efecto los intereses de los gobernantes en la felicidad y opulencia de los gobernados, pero basta abrir la

historia para convencernos de cuan poco se ha observado este principio en las repúblicas donde se gobierna por gracia y no por derecho, á causa de carecer de vígorosas instituciones que garanticen á unos la propiedad, y á otros el lustre de un manejo íntegro y un desempeño honorífico. Dos calidades hay que distinguir en el empleado público: la capacidad y la honradez. Respecto de aquella no puede pasarse sin su auxilio el que ha de dar cuenta de su administracion á poderes constituidos para analizarla, incapaces de ser sobornados, ni de disimular los deslices que comunmente disminuye cierto grado de parentesco ó el vinculo de alguna conexión social. En cuanto á la segunda, el mismo principio la hace indispensable para conservar la reputacion y el destino. Donde dependen los empleos de un capricho ó de un azar suelen desempeñarse con la mira de sacarles el jugo para cuando llegue el caso de una destitucion harto frecuente: mas donde se hallan apoyados en la justicia incorruptible de las leyes, y públicamente garantidos por las calidades que reclaman de los funcionarios públicos, dedicanse estos al exámen de sus atribuciones, al estudio de su desempeño y á representar el papel de varones eminentes en el ramo, útiles al decoro y prosperidad de la república. He aquí lo que nunca se ha visto en el imperio turco, ni se verá en los estados del czar de Moscovia cuando los entregue el destino á un hombre despota y cosaco, cual por ejemplo lo hubiera sido el hijo de Pedro el Grande.

En esta combinacion, por poca instruccion que se suponga en los gobernantes, bastará el buen juicio para ser piadosos, amantes de la justicia, atentos á sus deberes, cuidadosos de llamar á su lado y honrar los hombres eminentes por sus virtudes, por su saber, por sus servicios en todos los ramos de la administracion; y en fin, para dar de hecho á sus vasallos la libertad civil, que es la mas preciosa de todas en el actual estado de las sociedades europeas. Y si este plan se realiza, como es fácil, ¿que necesidad hay de garantías políticas ni de poderes tribunicios, peligrosos siempre en las naciones no acostumbradas á ellos, ineficaces en territorios muy estensos, y nocivos cuando se pervierten las costumbres?

Si no existen estos elementos de justicia, las garantías políticas contribuirán á que se establezcan; ya establecidos responderán al mundo de su eficacia y duracion. Tal es la suma utilidad que traen, como lo viene á confesar la *Estrella* en estos últimos rengiones. ¿No forma con cuatro pinceladas el verdadero cuadro de la felicidad civil? Luego verá con gusto que no sea momentánea. ¿Dejará de serlo sin oportunas leyes que respondan de su estabilidad? Luego estas leyes son necesarias. Convengamos en que por su filosófica templanza no se muestren injustas, peligrosas ú hostiles; convengamos en dictarlas de suerte que desempeñen un ministerio de proteccion, de fomento y de paz; convengamos en que proscriban toda suerte de dictaduras, la *apostólica*, la *tribunicia*, la *militar*, y los Sres. de la *Estrella* no teniendo que luchar con peligros, que sin duda les sugiere la vehemencia de su patriotismo, dejarán de violentar el ingenio para probar hipótesis harto contrarias á la luz de la experiencia y la razon.

Revista de ambos mundos.

TURQUIA.

La correspondencia de Constantinopla publicada por la *Gaceta de Augsburgo* ha tomado repentinamente un carácter muy diverso del que tenia no ha mucho. Segun ella hállase hoy la Turquía en el estado mas próspero: todo se pacifica, y si Francia é Inglaterra no llegan á suscitar contestaciones á la Puerta, hallaráse esta próxima á ver renacer su antiguo esplendor. He aquí lo que las chancillerías rusas no cesan de inculcar y reimprimir.

Apenas llega á arreglarse un asunto á costa de grandes esfuerzos, dice la *Gaceta de Augsburgo*, preséntase otro aun mas árduo. ¿Podrá creerse que las relaciones exteriores de la Puerta otomana de causen tanta y aun mayor inquietud que sus relaciones interiores?

«Está todavía en contestacion el tratado concluido con Rusia, y es objeto de conferencias animadas entre el Reiss-Effendi y los embajadores de Francia é Inglaterra.

«El Reiss-Effendi persiste con tenacidad en sus argumentos, y sostiene que no puede comprender la razon porque tanto se ha de vocear contra una alianza que, despues de una guerra desgraciada, favorecieron por lo menos Francia é Inglaterra indicando al Sultán la marcha que debiera seguir en lo venidero, y que acaba realmente de adoptar.

«No alcanza el Reiss-Effendi de donde nace el descontento que ahora se manifiesta á la Puerta otomana por haberse unido á Rusia, esforzándose á cimentar su amistad con dicha potencia; pretende además que el último tratado y el convenio de Andrinópolis no dan ningun privilegio especial á la nacion rusa, y que solo la ponen en la clase de las naciones mas favorecidas, como por ejemplo, los Estados-Unidos.

«Pretende el Reiss-Effendi que los recelos dimanados de la posibilidad de la ocupacion de los Dardanelos por Rusia son quiméricos, en atencion á que nadie podrá penetrar en adelante en el Estrecho, ó salir de él sin haber previamente conseguido el permiso de la Puerta otomana; y esta parece ya instruida de las resoluciones adoptadas por las potencias del Norte en Munchen-Gratz, suponiendo los diplomáticos que en las presentes coyunturas han sido muy favorables á la Puerta.

ESPAÑA.

Madrid 4 de enero.

Con motivo de haber espesado el almirante Napier con la franqueza de un hombre de mar su descontento respecto de ciertos procedimientos de los ministros de D. Pedro, existe una frialdad notable entre él y algunos de los consejeros del Regente, frialdad esencialmente perjudicial á la causa en que están empeñados. Las verdades que el almirante profiere á los oídos de D. Pedro son demasiado fuertes para que gusten á todos; por lo que no hay que extrañar que tenga Napier tantos enemigos entre los que están incesantemente ocupados en dar pábulo á la venida del Regente. Sin embargo, es un rasgo hermoso del carácter de D. Pedro, que á pesar de las insinuaciones de sus cortesanos, que tienen continuamente cautivo su amor propio, tenga bastante juicio para apreciar el áspero pero honesto lenguaje del hombre desinteresado, cuyas únicas miras al entrar á su servicio han sido promover la causa de la legitimidad y de la civilizacion; y que permanece en él á pesar del sin número de intrigas que se practican contra su persona, porque conoce que su cooperacion es esencial á la seguridad de la causa que sirve, y que se han de adoptar tarde ó temprano los dictámenes suyos y los de los ilustrados portugueses que convienen con su modo de pensar. La exactitud con que ha formado el almirante su opinion en cuanto á los negocios portugueses puede comprobarse por un sin fin de instancias; pero bastará un ejemplo por ahora. Cuando el Ministerio portugués escribía á sus agentes en Lóndres: «No necesitamos de mas hombres, pues los bizarros voluntarios están llenos de entusiasmo: mándenlos Vds. solo armas y pertrechos;» Napier escribía por su parte que: «Sin hombres de Inglaterra y Francia, lo mas que podria D. Pedro hacer seria conservar su terreno; pues la fuerza de los voluntarios, aun para el caso de defensa, era mas dudosa.» La conducta de los voluntarios en Alcaer-do-Sal es una triste prueba de la exactitud de los juicios del almirante. El Gobierno inglés se abstiene de tomar parte alguna en la contienda que divide en Portugal á los partidarios de la Reina: pero que el marques de Palmella y sus adherentes hayan merecido los buenos deseos del Gabinete de S. James y del de las *Tullerías*, es lo que ya no admite duda. (*Estrella*.)

El día 13 de diciembre aparecieron algunas guerrillas Miguelistas en Aldea Gallega sobre la orilla meridional del Tajo al frente de Lisboa, y se llevaron 120 bueyes y 40 caballos que estaban pasciendo en las praderas.

Inmediatamente fueron enviados en su persecucion algunos destacamentos de tropas desde el arsenal; pero no los pudieron alcanzar. Sin embargo, la mayor parte del ganado se volvió después. Las tropas de D. Miguel ocupan las mas fértiles tierras del Alentejo: pero la destruccion de los molinos de viento en Pernas les angustiará mucho con motivo de la falta de harina que se experimentará en Santarem, y les obligará á comer el trigo en grano, como tuvo que hacer en julio y agosto de 1809 el ejército del mariscal Sault antes de la batalla de Talavera. (*Idem*.)

El 13 de diciembre se esperaba en Lisboa al almirante Napier de S. Ubes. (*Idem*.)

El tesoro parece hallarse en el estado mas floreciente. El ejército y la armada están pagados regularmente; y el almirante Napier (*vizconde de Cabo S. Vicente*) ha introducido en el arsenal que ha mandado construir mas obra en una semana de la que se hacia en tres meses antes que tomase el mando. Se asegura por empleados superiores del banco (en él que se hacen ahora todos los pagos del gobierno) que hay en el fondos suficientes para subvenir á todas las exigencias del estado durante todo un año, aun suponiendo que no se cobrara nada. (*Idem*.)

Han llegado de Norwich á Lisboa 400 hombres bien vestidos y armados. (*Idem*.)

Elche 28 de diciembre.

Ayer tuvimos un día de grande alarma y espectacion aquí con motivo de la faccion levantada en Novelda. Es el caso que el Alcalde mayor de dicho pueblo habia venido á este, encargado por la comision militar de formar la causa al fraile y al hermano del cura Sanchez, que son del dicho Novelda, por la corta faccion que se les cogió por la feria: valiéndose de esta ausencia, los malos pensaron en levantar la voz; y con efecto, el jueves iban ya por la mañana y tarde esparciendo voces de que en aquella noche harian morcillas y otras cosas. Cuando llegó la noche salieron ya grupos armados, y cuando la luna se oscureció por el eclipse, dieron el grito de *Virgen Santísima, ayudadnos, viva Carlos V, y muera Isabel*. El número de estos rebeldes seria de 150 á 200; se dirigieron á dos casas de sugetos decididos por la Reina con hachas encendidas para hacer pedazos las puertas y asesinarlos. De una de estas les contestaron con un vivo fuego, y quedó muerto allí uno de los principales y algunos heridos: huyeron en esto, y los buenos vecinos trataron de reunir en la casa de Ayuntamiento, hacerse fuertes, custodiar y repartir las armas, hasta que llegase fuerza de Monovar en su auxilio.

Dieron aviso al alcalde mayor que estaba aquí; y á la una de la noche marchó allá con la tropa que aquí hay, y el alcalde mayor de esta le acompañó. Se tomaron medidas de precaucion, y por la mañana salieron 60 hombres al mando del oficial ilimitado don José Bue para auxiliar en caso necesario, y que el alcalde mayor de aquí tuviese fuerzas disponibles. El alcalde mayor llegó á Novelda á las tres de la mañana, y ya se habia desbaratado la faccion; pues con el auxilio de 200 hombres que llegaron á media noche de Monovar, unos habian huido y otros habian sido cogi-

